

## **ACTA DE LA REUNION DEL PATRONATO DE FUNDACION BAHIA ALMERIPORT**

Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2020

En la ciudad de Almería, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Almería, a las trece horas del día trece de diciembre de dos mil diecinueve, se reúne el PATRONATO DE LA FUNDACIÓN BAHÍA ALMERIPORT, para celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia de D. Diego Martínez Cano, con la participación de los Patronos que a continuación se relacionan:

Por ALMERIA CONSULTORES MARÍTIMOS, S.L. (ALCOMAR), D. Joaquín ACOSTA NAVARRO.

Por A.M.B., S.A., D. Antonio ALONSO ALARCÓN.

Por ASEMPAL - CONFEDERACION EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERIA, D. José CANO GARCÍA.

Por ASOCIACION DEL MARMOL, D. José PASTOR

Por CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE ALMERIA D. Jerónimo PEREZ PARRA.

Por CIT – CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DE ALMERIA, D. Andrés DE LUCAS

Por COMERCIAL PROJAR, S.A., D. Rafael MUÑOZ CUERVA.

Por CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A., D. José María TEJERA MAHÍQUES

Por CUELLAR ARQUITECTURA DEL MÁRMOL, S.L. D. Diego MARTINEZ CANO.

Por DIARIO DE ALMERIA, D. Emilio OSORIO QUINTANA.

Por EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERIA, D. Ramón FERNÁNDEZ – PACHECO MONTERREAL

Por EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NIJAR, Dña. Esperanza PÉREZ FELICES.

Por EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA, Dña. Carmen NAVARRO

Por FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, Dña. Ana B. GEA SEGURA.

Por JARQUIL ANDALUCÍA, S.A., D. José Félix LÓPEZ FLORES.

Por MÁRMOLES GUTIERREZ MENA, D. Francisco GUTIERREZ MÁRQUEZ.

Por MÁRBLE ORTEGA STONE, S.L., D. Antonio ORTEGA PÉREZ.

Por MEDGAZ, S.A., D. Ángel BENEDI VALLE

Por MINAS DE ALQUIFE, S.L.U., D. Juan José PUCHE PAJARES.

Por NOVOTECNICA, S.A., D. Juan Carlos FERNANDEZ-AGUILAR CRESPO.

Por OLIVAR DEL DESIERTO, S.L., D. Rafael UBEDA RAMAL.

Por PRACTICOS DEL PUERTO DEL PUERTO DE ALMERIA SOC. CIVIL, D. José María BESTARD MARTINEZ.

Por PUERTO BAYYANA, D.

Por SERVICIOS AUXILIARES DE PUERTOS (SERTOSA), D. Jacinto HUESA BERASUAIN.

Por S.A. LOPEZ GUILLEN, D. Eduardo LOPEZ GODOY.

Por SAINT GLOBE PLACO IBERICA SA.- D. Ramón REYES

Por SMURFIT KAPPA ALMERÍA, S.A., D. Miguel HERNÁNDEZ GÓNGORA.

Por UNICAJA BANCO, S.A., D. Antonio RODRÍGUERZ RODRÍGUEZ.

Actúa como Secretario D. Martín Soler Márquez

El Sr. Presidente da la bienvenida a los Sres. representantes de los Patronos que asisten a la sesión.

Asiste asimismo a la sesión el Sr. Gerente de la Fundación, D. Martín Soler Márquez.

Efectuada la comprobación de la concurrencia de quórum, se declara válidamente constituida la sesión.

A continuación se pasa a deliberar sobre los siguientes puntos del orden del día fijados para la presente sesión:

## **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL PATRONATO DE LA SESION DE 13 DE DICIEMBRE DE 2019.-**

Se aprueba el Acta de la Sesión del Patronato de 13 de diciembre de 2019.

## **2.- INFORME DEL PRESIDENTE**

Interviene el Sr. Presidente de la Fundación, D. Diego Martínez Cano quien da la bienvenida a la reunión del Patronato.

El Presidente expone que ha llegado el día de la presentación de las conclusiones definitivas y de la aprobación por el Patronato de los documentos del Master Plan Puerto-Ciudad, hecho de gran relevancia porque significa que la Fundación ha cumplido con el encargo que recibió de las Instituciones: Autoridad Portuaria de Almería, Excmo. Ayuntamiento de Almería y La Junta de Andalucía.

Expresa su reconocimiento y agradecimiento a las autoridades y técnicos que han colaborado y participado.

## **3.- EXAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2019.**

El artículo 36 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que las cuentas anuales de la Fundación se aprobarán por el Patronato y se presentarán en el Protectorado en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde su aprobación por el Patronato. Por tanto, una vez supervisadas por la Junta Rectora, se someten a la aprobación del Patronato, las Cuentas Anuales 2019 de la Fundación Bahía Almeriport, comprendidas por los siguientes documentos:

- 1.- Balance de Situación
- 2.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.- Estados de cambios en el patrimonio neto

- 4.- Memoria Económica
- 5.- Liquidación del Presupuesto.

Previamente se hace entrega a los presentes de un ejemplar del informe de las cuentas anuales del ejercicio 2019

**El Patronato de la Fundación Bahía Almeriport acuerda aprobar las cuentas del Ejercicio 2019.**

#### **4.- PRESENTACION DE LAS CONCLUSIONES DEFINITIVAS DEL MASTER PLAN PUERTO-CIUDAD Y APROBACION DE SUS DOCUMENTOS.-**

El Presidente toma la palabra y hace una breve introducción del asunto, recordando la importancia del tema.

A continuación se presenta a D. Jesús M<sup>a</sup> López, que en representación de la UTE hace una exposición/resumen de las conclusiones, con los siguientes elementos: 1º Síntesis, 2º Claves, 3º Rehabilitación Puerto Pesquero, Nueva Marina Náutico Pesquera, 4º Frente Pescadería La Chanca, 5º Frente Marítimo Casco Histórico, 6º Muelle de Levante, 7º Parque Almadrabillas, 8º Resumen de Gastos.

El Sr. Alcalde interviene, diciendo la importancia del proyecto para la Ciudad de Almería y el Puerto, que es la primera vez que se elabora un documento de Planificación de esta envergadura y que el principal proyecto de transformación que tiene la ciudad y que será la hoja de ruta para los próximos años.

Expresa la necesidad de la colaboración Público-privada en el desarrollo de algunos proyectos, así como invita a los empresarios de Almería a participar, así como aquellos de fuera que tengan interés.

Reconoce y agradece el trabajo de la Fundación Bahía Almeriport, de la Autoridad Portuaria de Almería, así como de todos los técnicos y destaca que se ha producido un proceso de participación ciudadana desde los colectivos profesionales y ciudadanos.

**El Patronato de la Fundación Bahía Almeriport acuerda aprobar las conclusiones definitivas del Master Plan Puerto-Ciudad y la aprobación de sus documentos, así como el pago de la factura.**

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se producen.

Todos los acuerdos se adoptan por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levante la sesión de la que se extiende la correspondiente Acta que firma el Presidente de la Fundación, conmigo, el Secretario accidental.